



Ministerio de Economía  
Secretaría de Hacienda  
Subsecretaría de Presupuesto

**DGSIAF**

Dirección General de Sistema Informáticos  
de Administración Financiera



Sistema Integrado de Información Financiera  
- Internet

## GENERALIDADES

---

Taller de Metodología de  
Migración para Inicio de Ejercicio

Diciembre 2021

---



Fecha de Corte de Gestiones ESIDIF:  
se estima 30/12/2021 a las 19:30 hs,  
se confirmará mediante mail y avisos



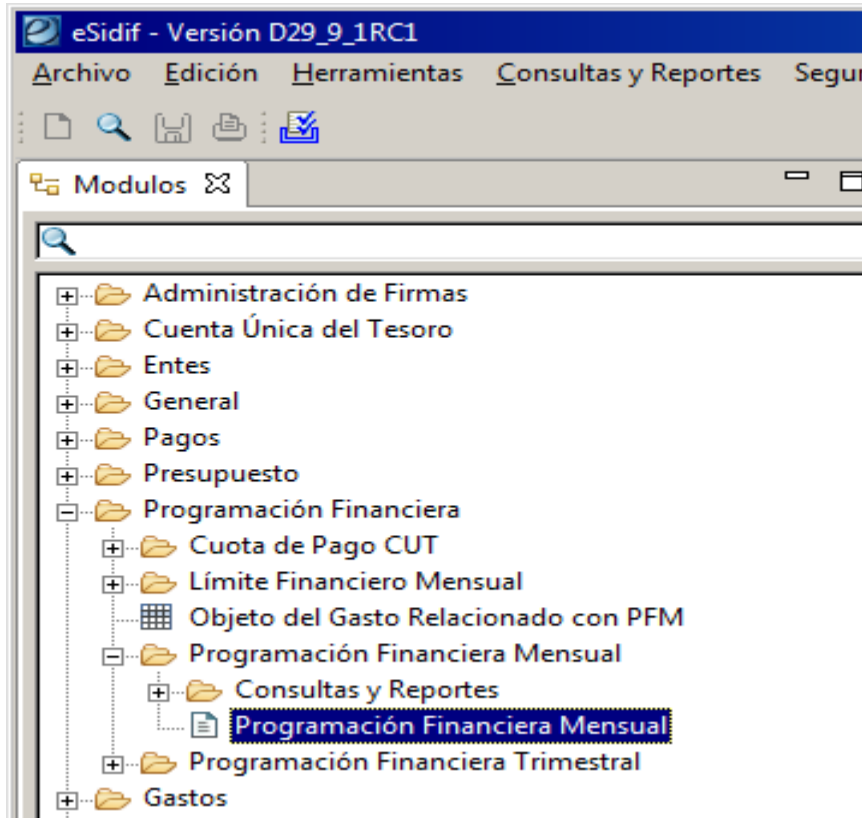
Fecha de Inicio de Gestiones ESIDIF:  
03/01/2022 a las 09:00 hs

- ➔ Programación Financiera Trimestral y Mensual
  - ➔ Conciliación Bancaria
  - ➔ Programación de la Ejecución
  - ➔ Administración de Parámetros por UD
  - ➔ Fondos Rotatorios
  - ➔ Compras / Gastos
-



*Antes de la Carga de la Decisión Administrativa*

Desde el 03/01 al 20/01 podrán dejar disponible para TGN en ESIDIF la PFM de Enero 2022



Deberán consignar:

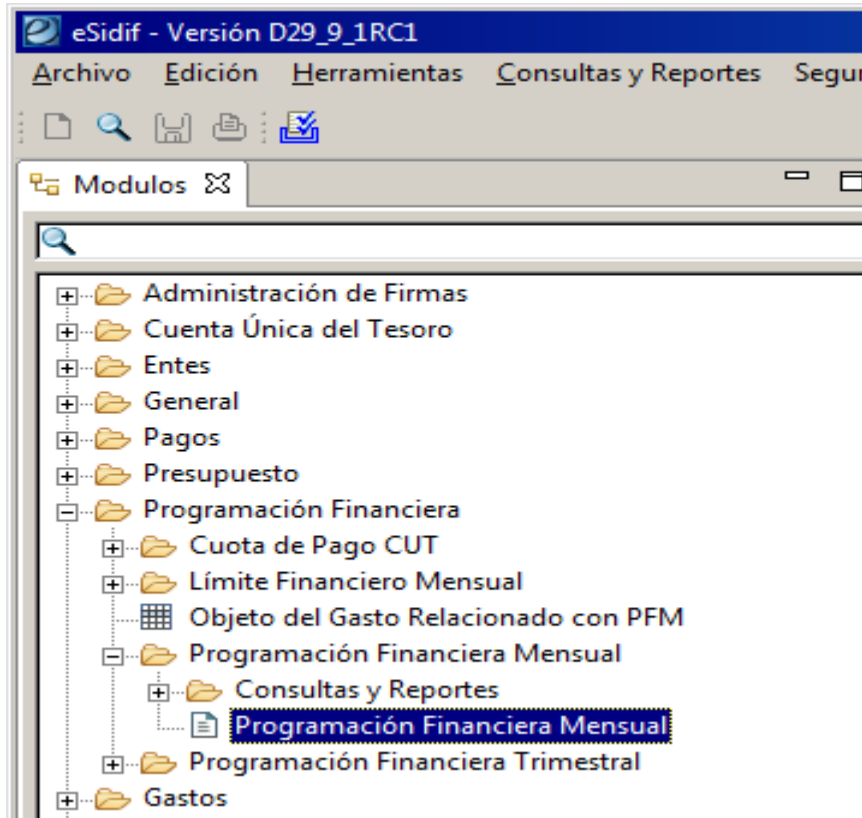
EJERCICIO: **2022**

MES: **1**

TIPO: **Requerimiento**



*Despues de la Carga de la Decisión Administrativa*  
Desde el 21/01 al 03/02 podrán dejar disponible  
para TGN en ESIDIF la PFM de Febrero 2022



Deberán consignar:

EJERCICIO: 2022

MES: 2

TIPO: Requerimiento

# Programación Financiera Mensual



eSidif - Versión D29\_9\_1RC1

Archivo Edición Entidad Herramientas Consultas y Reportes Seguridad Ventana Ayuda

Ente: 302 PFM-2018-[327]-1

Etd. de Proceso SAF  
 Etd. Emisora SAF Id. Cpte. PFM 1 Estado Verificado

Mes  
 Jurisdicción 57  
 Saf Cabecera Jurisdicción 327 Ministerio de Transporte (Gastos Propios)

Tipo de Registro REQUERIMIENTO  
 Tipo de Ingreso Manual

Fecha Emisión  
 Fecha Autorización  
 Fecha Verificación

Observaciones

Salarios Prioritarios No Prioritarios J91 Totales

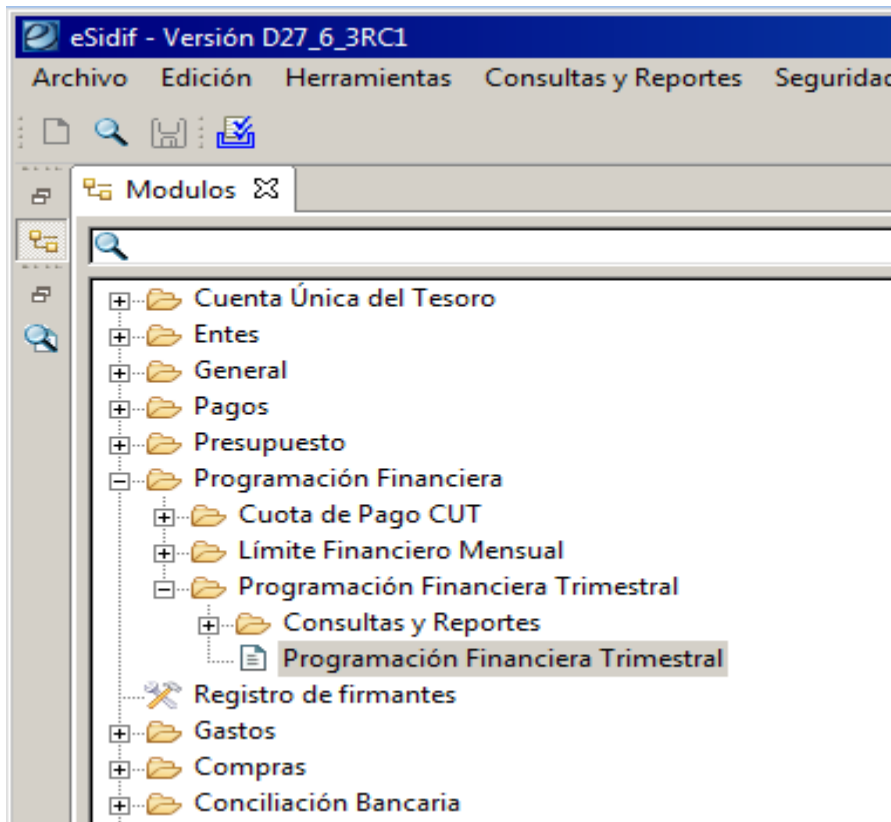
Ap. Programática	O. Gasto	Concepto - Descripción	Importe MCL					Mes
			Semana I	Semana II	Semana III	Semana IV	Semana V	
	1.0.0.0	Gastos en Personal	64.607.879,20	0,00	0,00	0,00	0,00	64.607.879,20
	3.4.0.0	Servicios Técnicos y Profesionales	17.375.271,51	0,00	0,00	0,00	0,00	17.375.271,51
	5.1.3.0	Becas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	5.6.0.0	Transferencias a Universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62.0.0.0.0	5.1.9.0	Transferencias a Empresas Privadas	533.126.537,00	17.000.000,00	17.000.000,00	18.000.000,00	0,00	585.126.537,00
<b>Totales</b>			615.109.687,71	17.000.000,00	17.000.000,00	18.000.000,00		

5 elementos

# Programación Financiera Trimestral



*Después de la Carga de la Decisión Administrativa*  
Podrán dejarla disponible para TGN en ESIDIF hasta  
el: **18 de Febrero de 2022**



Deberán consignar:

**EJERCICIO: 2022**

**TRIMESTRE: 1**

**TIPO: Programación**







## *Antes de la Carga de la Decisión Administrativa*

Los extractos podrán ser Verificados y Conciliados.

A partir del nuevo ejercicio quedarán como **No Conciliados** aquellos movimientos de extractos que generan comprobantes automáticos (IR - GASBAN / CRG).



## *Después de la Carga de la Decisión Administrativa*

Si las imputaciones para la generación automática de comprobantes se mantienen en el ejercicio 2022 no deberán realizar ninguna modificación (salvo agregar los atributos nuevos de BAPIN y PEX que son obligatorios, para todos los casos que lo requieran)

Si las imputaciones para la generación automática de comprobantes varían para el ejercicio 2022, deberán modificarse las Entidades Básicas de:

**Detalle de Movimientos Internos.**

# Conciliación Bancaria



Para actualizarla deben ingresar en Conciliación Bancaria / Entidades Básicas / Detalle de Movimientos Internos :

eSidif - Versión D35\_9\_1RC1

Archivo Edición Entidad Herramientas Consultas y Reportes Seguridad Ventana Ayuda

Detalle de Movimientos Internos

Movimiento Interno   Grupo  Cuenta Operativa

Operación  Tipo   Setear marca Excluir Conciliación del Extra

	Código	Descripción Corta	Descripción Larga	Código	Descripción	Op.	Mov. Def.	Estado	Fecha Baja
<input type="checkbox"/>	COM...	ATENCION CUE...	ATENCION CUENTA	GSBC	Gastos Bancarios.	D	<input type="checkbox"/> No	Ingres...	
<input type="checkbox"/>	COM...	COMISION EXTR...	COMISION EXTRACTO	GSBC	Gastos Bancarios.	D	<input type="checkbox"/> No	Ingres...	
<input type="checkbox"/>	COM...	COMISIONES VA...	COMISIONES VARIAS	GSBC	Gastos Bancarios.	D	<input type="checkbox"/> No	Ingres...	
<input checked="" type="checkbox"/>	COM...	IVA BASE	IVA BASE	GSBC	Gastos Bancarios.	D	<input checked="" type="checkbox"/> No	Ingres...	

4 elementos

Institucion	Etd. Emisora	SAF	UD	AProgramáti...	UG	OGasto	PFin	M	Ent. Destino	PEX	BAPIN	SIGADE	Catálogo	Código	Descripción	Benef
<input checked="" type="checkbox"/>	80.0.905	905	905	55.0.0.1.0	2	3.5.5.0	1.1	1		0	0			1036	BANCO D	

# Respecto a los usuarios del sistema

---

- Cuenta de mail Oficial

Se recuerda que es responsabilidad de cada organismo mantener actualizada la casilla de correo: [xxxDGSIAF@xxxxxx.gov.ar](mailto:xxxDGSIAF@xxxxxx.gov.ar) con los usuarios destinatarios de los mensajes de la DGSIAF

- BAJA de usuarios eSIDIF/GESUS al personal que se desvincula del organismo.

Se recuerda que es responsabilidad de los Administradores Locales de cada organismo dar de baja del domino a los empleados que se desvinculen del organismo. La acción que deben realizar en eSIDIF es la de Baja y no la de Bloqueo de usuario (dado que por esta ultima bloquea al usuario en todos los dominios en los que se encuentre)

---